

UDS

Nombre del Alumno: Perla Paloma Hernández Cruz

Nombre del tema: Derechos Humanos

Parcial: 1 unidad

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del Profesor: Karla Jaquelin Flores Aguirre

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2^{do} cuatrimestre

Comitan de Domínguez, Chiapas. 25 de enero
de 2025

Introducción

El derecho a la salud lo podemos definir como la posibilidad de poder tener acceso al más alto nivel posible de salud física, emocional y mental.

El derecho a la salud es responsabilidad de los Estados, quienes son los que deben integrar medidas de organización para garantizar el acceso a servicios de salud.

La Salud en México es un tema complejo y multipacético.

México cuenta con diversos sistemas de Salud, quienes combinan la atención pública y privada. El encargado de del sistema público es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

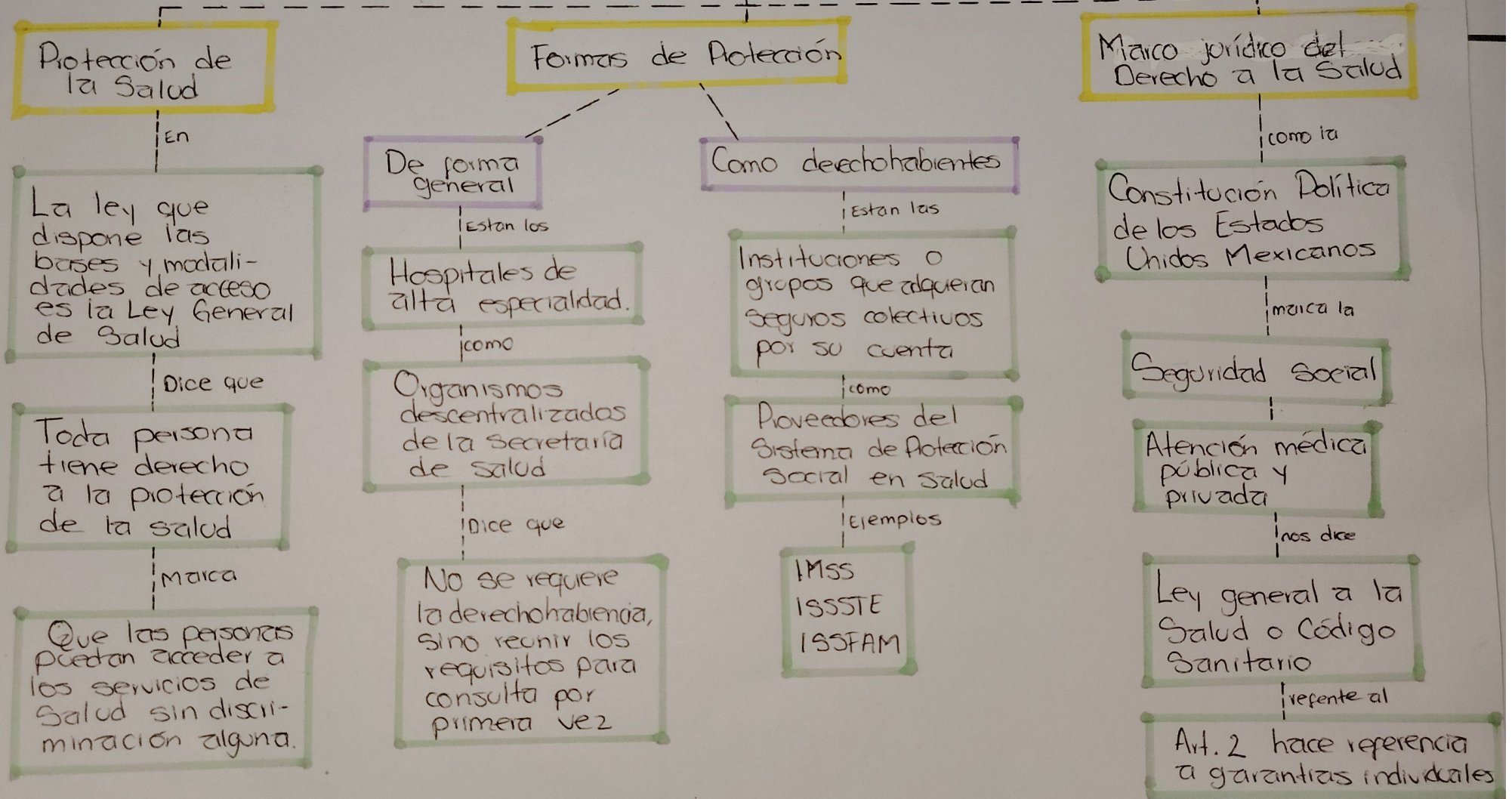
Los organismos internacionales de Protección a los derechos humanos son instituciones que trabajan para promover y proteger los derechos humanos en todo el mundo.

El conjunto de estos organismos tienen como prioridad garantizar que cada Estado respete y proteja los derechos fundamentales de las personas.

DERECHO A LA SALUD

¿Qué es?

El derecho a la Salud es el derecho que tengo a un estado de completo bienestar físico, mental y social; incluye gozar del acceso a los programas y políticas públicas.



Derecho a la Salud

Organizaciones relacionadas con la Salud (internacional)

Legislación sanitaria Internacional

como

*Normas legales

*Derecho Internacional público de la Salud

OMS

Promueve la prevención de enfermedades

OPS

promueve

Estrategias de atención de la salud

UNICEF

proporciona

Viveres, atención médica a los niños con bajos recursos

Declaración de Alma-Ata

pone

Atención primaria a la salud.

Promoción a la Salud

Ayuda

Lograr metas internacionales de Salud

Garantiza

Equidad, justicia y derecho de la Salud para todos

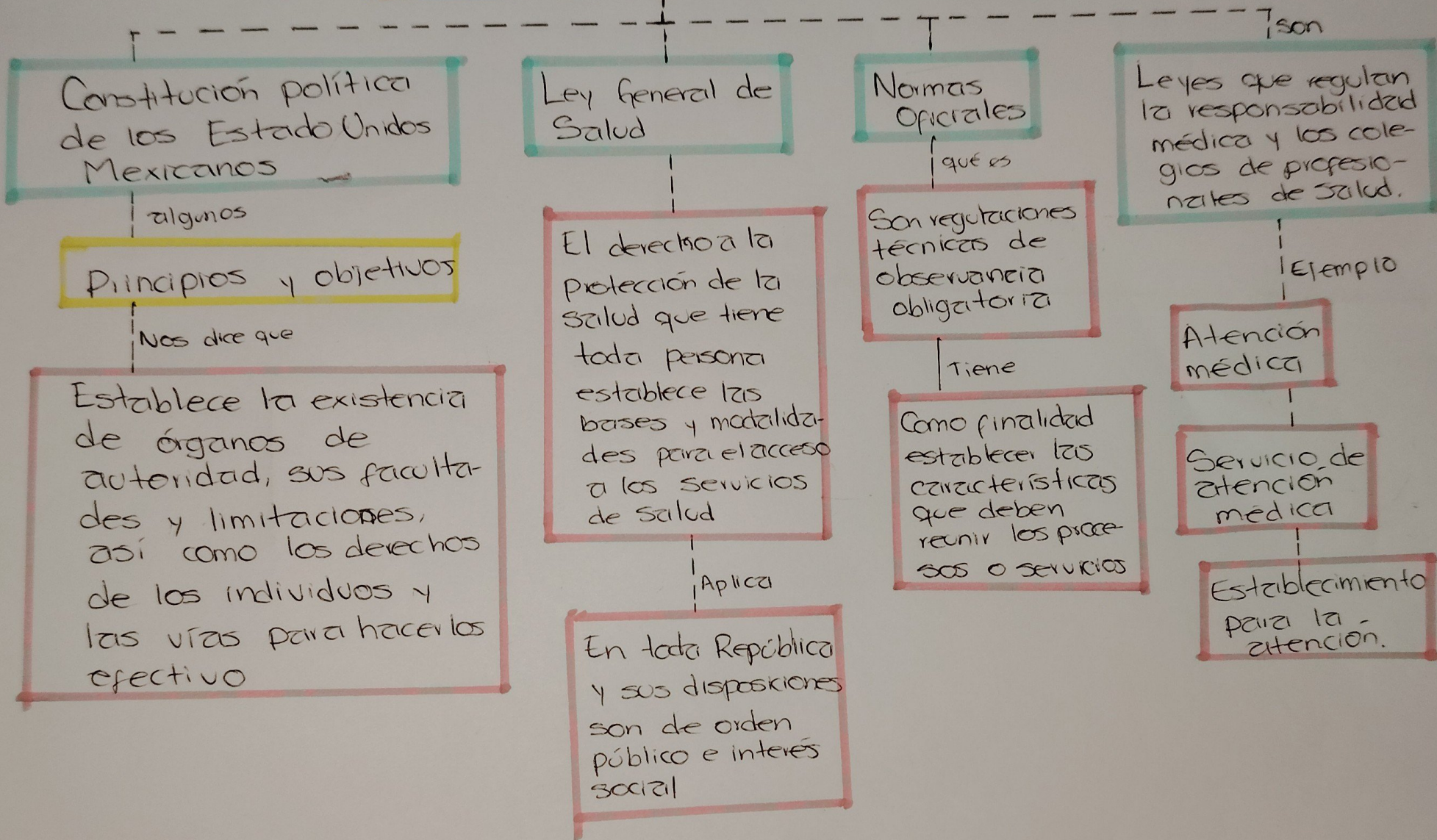
Estrategia

Mejorar salud y bienestar de la salud

Incluye

Desarrollo mundial y responsabilidad de todos los gobiernos.

La Salud en México



Organismos internacionales de Protección a los derechos Humanos

Se define como "todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un Estado particular, y que adopta una estructura

Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA

Montar y apoyar una respuesta amplia al VIH

El liderazgo y la defensa para una acción efectiva

Información estratégica y políticas para guiar los esfuerzos.

ACNUDH

Es la principal organización de las Naciones Unidas encargada de promover y proteger los derechos Humanos para todos.

Actúa como secretaria de los tres componentes del sistema de derechos Humanos de la ONU

Realiza actividades conjuntas de promoción para grupos o individuos.

PNUD

Es la red mundial de desarrollo de la ONU

Aboga por el cambio y conecta a los países con el conocimiento

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Es la fuente internacional más grande de asistencia a la población.

Firmo un acuerdo con ACNUR para ayudar a evaluar las necesidades de salud reproductiva de los refugiados.

PMA

OMS

YNU

ACNUR

UNICEF

OCHA

CERF

ERC

PDI

OIM

Conclusión

El derecho a la Salud es Fundamental para todas las personas y el poder respetar el derecho de cada una es importante para poder tener una vida saludable digna de ello.

En el sistema de salud en México se sigue trabajando para fortalecer y garantizar el acceso universal a la salud.

Tanto en el Derecho a la Salud como tanto en el sistema de Salud en México, los organismos internacionales de protección a los derechos humanos es de suma importancia porque en el se ejerce y se da a reconocer y respetar el derecho de cada persona.

Bibliografía

- Derecho a la Salud - Mindomo
- Instituciones internacionales - UNCHR - ACNUR
- Sistema de Salud - Mindomo